

1º CONCURSO DE ESCAPARATES: “NOVELDA EN FESTES”

BASES DEL CONCURSO

Primera: OBJETO.

Los objetivos principales de esta iniciativa, son fomentar y dinamizar las compras en el comercio de nuestra localidad, y reconocer el papel que desempeñan los establecimientos, a la hora de crear y favorecer un ambiente festivo durante el periodo en que se llevan a cabo las “**Festes patronals i de moros i cristians de Novelda**”; contribuyendo con ello a minimizar la fuga de gasto comercializable.

Segunda: PARTICIPANTES.

Podrán participar los establecimientos que desarrollen su actividad comercial en Novelda y no tengan la consideración de “Gran Establecimiento Comercial”. También podrá participar cualquier actividad económica que se desarrolle dentro del recinto del Mercado de Abastos Municipal de Novelda.

Tercera: LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Todos los establecimientos interesados en participar deberán presentar la correspondiente ficha de inscripción, conforme al modelo normalizado, **antes de las 23:59 horas del día 11 de julio de 2022**, a través de nuestro correo electrónico afic@novelda.es.

En el supuesto de que un comercio posea varios establecimientos, podrá presentar tantas fichas de inscripción como escaparates opten al concurso.

Cuarta: CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El jurado valorará las mejores y más artísticas decoraciones, teniendo en cuenta que los escaparates contengan motivos alusivos a las “**Festes patronals i de moros i cristians de Novelda**”, y se guiará por criterios comerciales y artísticos destacando los aspectos de:

1. Calidad y armonía.
2. Creatividad y originalidad.
3. Motivos utilizados para la decoración.
4. Iluminación para conseguir la ambientación.
5. Productos utilizados para los motivos.

Quinta: VISITAS DE VALORACIÓN DEL JURADO Y COMPOSICIÓN.

El jurado visitará los comercios en los días del concurso, sin que para ello haya que mediar aviso previo al comerciante, y estará compuesto por personas ligadas al sector del comercio, de la fiestas patronales y de moros y cristianos.

Sexta: PREMIOS.

Los premios a otorgar serán los siguientes:

1º Premio. Diseño y colocación de anuncio publicitario del establecimiento ganador en varios mupis dentro del casco urbano de Novelda.

2º Premio. Diseño y colocación de anuncio publicitario del establecimiento ganador en valla publicitaria en una de las entradas principales al municipio.

3º Premio especial del público a través del escaparate más votado en Facebook. Confección y emisión de cuña publicitaria en una conocida emisora de radio comarcal.

Séptima: PARTICIPACIÓN.

Para participar en esta categoría, deberá remitir hasta las **23:59 horas del día 11 de julio de 2022** una fotografía del escaparate concursante al mail afic@novelda.es. Resultará ganador el escaparate que acumule más “Me gusta” en el Álbum del Escaparate **“NOVELDA EN FESTES”** creado al efecto en www.facebook.com/adlnovelda. Se tendrán en consideración los “Me gusta” acumulados hasta las 9 h del día 18/07/2022.

No podrá coincidir el ganador en diferentes categorías. Si la votación popular coincidiera con la votación del jurado el premio pasaría al siguiente con mayor puntuación.

Octava: FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS.

El Jurado valorará todos los escaparates participantes teniendo en cuenta los aspectos recogidos en la base tercera.

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en la entrega de premios que tendrá lugar el **lunes 18 de julio de 2022**, a las **21:00 horas en la Agencia de Desarrollo Local, C/ Pelayo, 9**, por la Concejalía de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Novelda.

El Jurado podrá declarar desiertos alguno o la totalidad de los premios convocados, si lo estimase oportuno.

Octava: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en este **1º Concurso de Escaparates: “NOVELDA EN FESTES”** implica la plena aceptación de estas Bases.